

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1726/18.-

Ramallo, 08 de marzo de 2018

VISTO:

El espacio público “El Paseo de los Olivos” (recorrido de 500 mts aproximadamente) ubicado de la ciudad de Ramallo, a la vera del río Paraná; y

CONSIDERANDO:

Que se ha observado un abandono en el mantenimiento de sus calles y del paseo en general.

Que tampoco hay mantenimiento en el cuidado de las plantas.

Que no hay control, cuidado y saneamiento del lugar utilizado como basural.

Que nuestros vecinos y turistas dejaron de usar este lugar para pasear, descansar, hacer ejercicio y contemplar el río Paraná.

Que falta presencia policial y mantenimiento de luminaria en el lugar para seguridad los vecinos.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento -----Ejecutivo realice el reacondicionamiento y mantenimiento de calles, plantas y luminarias, del espacio público “El Paseo de los Olivos” de la ciudad de Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo seguridad para la zona del paseo, con el -----objeto de brindar un lugar de encuentro tranquilo y buena convivencia de los vecinos.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE